

LICONSA, S.A. DE C.V.  
RECIBIDO

LICONSA  
ABASTO SOCIAL DE LECHE  
06 OCT 2017  
RECIBIDO  
DIRECCIÓN GENERAL

Órgano Interno de Control en  
Liconsa, S.A. de C.V.

Hoja No.: 1 de 2  
No. de Auditoría: 10/2017

 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		Sector: Desarrollo Social Clave: 020143.	DIRECCIÓN GENERAL
Ente: Liconsa, S.A. de C.V. Unidades Auditadas: Dirección de Producción, Gerencia Estatal de Abasto Social Chiapas	Sector: Desarrollo Social Clave de programa y descripción de Auditoría: 7.0.0. "Actividades Específicas Institucionales".	Clave de programa y descripción de Auditoría: 7.0.0. "Actividades Específicas Institucionales".	

06 OCT 2017  
RECIBIDO  
ÁREA DE AUDITORIA INTERNA  
FIRMA: *[Signature]* HORA: 15:58

Oficio Número: 20/143/389/2017.

2017, "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 04 de octubre de 2017.

**C. LUIS GENDRÓN PENSADO.**

Encargado de la Dirección de Producción de Liconsa, S.A. de C.V.  
Ricardo Torres Núm. 1 Fraccionamiento Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, Estado de México. C.P. 53390.

**C. LEODEGARIO RÍOS ESQUIVEL.**

Gerente Estatal Querétaro de Liconsa, S.A. de C.V.  
Acceso IV, Número 5 Fraccionamiento Industrial Benito Juárez, Querétaro, Qro. C.P. 76120

**C. JOSÉ ISMAEL ORANTES HERNÁNDEZ.**

Gerente del Programa de Abasto Social Chiapas de Liconsa, S.A. de C.V.  
Libramiento Sur Poniente 185 Fraccionamiento Primavera C.P. 29087, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

En relación con la orden de auditoría número 10/2017 de fecha 24 de julio, 9 y 10 de agosto de 2017 respectivamente, dirigida al **C. LUIS GENDRÓN PENSADO** Encargado de la Dirección de Producción, al **C. LEODEGARIO RÍOS ESQUIVEL**, Gerente Estatal en Querétaro de Liconsa, S.A, de C.V. y al **C. JOSÉ ISMAEL ORANTES HERNÁNDEZ**, Gerente del Programa de Abasto Social Chiapas de Liconsa, S.A. de C.V., de conformidad con los artículos 37 fracciones IX, XXIV y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 34 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en correlación con el numeral 103 de la Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de agosto de 2016, en el que se enlista a Liconsa, S.A. de C.V., como una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria de la Administración Pública Federal, sectorizada a la Secretaría de Desarrollo Social; 305, 306, 307, 309, 310, 311 y 312 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 98, fracción XIII y 99, fracción II, inciso a) numeral 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Tercero numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y sus modificaciones publicadas el 16 de junio de 2011, y en cumplimiento al Programa Anual de Auditoría de este Órgano Interno de Control para el ejercicio 2017, se adjunta el informe de la auditoría practicada a la Dirección de Producción de Liconsa, S.A. de C.V., a la Gerencia Estatal Querétaro de Liconsa, S.A, de C.V. y a la Gerencia del Programa de Abasto Social Chiapas de Liconsa, S.A. de C.V.

En el informe adjunto se presentan con detalle las 5 observaciones determinadas que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, las cuales se mencionan a continuación:

**Dirección de Producción**

- FALTA DE SUPERVISIÓN EN EL PROCESO DE "RECEPCIÓN DE LECHE EN CENTROS DE ACOPIO Y TRANSFERENCIA A PLANTAS" POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN.**

*[Handwritten signature]*